

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

Precios de suscripcion.
En Almeria 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Martes 23 de Noviembre de 1886.

Precios de insercion.
Anuncios a medio real linea en la 1.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.ª plana a real linea —Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 7.997

ASUNTOS VARIOS.

La trata de esclavas blancas en pleno siglo XIX.

El repugnante y bárbaro tráfico de la raza de color, ha sido con energía combatido durante largos años por eminentes hombres que, guiados por el más noble y humanitario de los sentimientos, y obedeciendo solo á las inspiraciones honradas de su conciencia, no han cesado un solo instante de defender el principio sublime de que todos los hombres, por el solo hecho de nacer, somos hermanos.

De su defensa heroica y perseverante han obtenido algun resultado: el de atenuar en gran parte este abominable tráfico, al que durante siglos vienen sacrificándose innumerables víctimas, cuya sangre inocente constituye el ignominioso borron que pesa sobre la raza privilegiada; más dentro de nuestra sociedad, y al abrigo de una tolerancia infame, existe, desgraciadamente, otra trata no menos repugnante ni menos bárbara que la trata de la raza de color; y esta es la de las mujeres blancas.

Causa horror y oprime el corazón del que estudiando de cerca este asunto, contempla las innumerables víctimas que vienen inmóviles de estas infelices dentro de nuestra mal llamada sociedad culta, deplorando la actitud impasible de quienes tienen el deber ineludible de acudir con medios enérgicos á la extirpación de un cáncer, deshonra de las poblaciones donde se desarrolla.

Existen en todas las ciudades populosas cárceles doradas, en las que se desenvuelven dramas cuyo final reviste siempre un realismo aterrador, consecuencia natural del halito mortífero que forzosamente deben aspirar las víctimas condenadas á una bárbara é inhumana reclusión.

Estos antros son el receptáculo que en brevisimo plazo destruye las fuerzas físicas y los sentimientos morales de las indefensas víctimas que la sociedad sacrifica en aras de un acto de inmoralidad criminal, arrojando luego su presa al dominio de un vampiro en forma humana, sediento solo de oro, y que en su afán ciego para conseguirlo nada le importan la salud del cuerpo ni las afecciones del corazón de sus esclavas.

¿Y cuál es la suerte que el porvenir reserva á estas infelices? ¿La más cruel, la más inhumana!

Una vez atravesado el umbral de la mansión donde los vicios de la sociedad las han arrastrado, el estruendo de una fuerte reja que á su paso se cierra y la vista repulsiva de las fuertes cadenas que guardan los sitios de escape, bien claramente les demuestran que desde aquel instante ya no se pertenecen, ellas, que poco antes eran libres y respetadas, ya tienen dueño, ya son esclavas, desde aquel instante quedan convertidas en cuerpos automáticos, que solo pueden moverse á la voluntad despótica de un ser repulsivo con instintos de hiena y entrañas de avaro; consideradas cual filón de carne humana, solo su producto es lo que interesa.

¿Qué importa que en su forzosa reclusión se vean condenadas á respirar una atmósfera viciada, que consume su vida? ¿Qué importan los cardenales y cicatrices que muchas de ellas ostentan, y cuyas señales son la evidencia de que una bárbara mano ha profanado su cuerpo indefenso? ¿Qué representan ante el oro que producen los mil repugnantes tratos á que se las somete, imposibles de describir sin atentar á la moral y condenados por toda conciencia que guarde un resto de honradez, vergüenza y caridad?

El esclavo de color, cuando menos es tratado cual bestia de carga, y como á tal, se procura con interés la conservación de su salud para que sea productivo el mayor número de tiempo posible, dándose el caso de que, generalmente á los 50 años, se encuentran llenos de fuerza: las esclavas blancas están condenadas á una esclavitud mas horrible aún; pues dado el tratamiento destructor á que se las somete, entran en la decrepitud en un plazo fatalmente breve, y la que á los 30 años ha escapado con vida de sus frecuentes visitas al hospital, queda convertida moral y materialmente en un ser abyecto, ser que ostenta la huella fatal de una penosa existencia, próxima á extinguirse.

Al esclavo de color se le castiga cruelmente, de sus espaldas brota muchas veces la sangre, sangre que cada gota debiera convertirse en hierro candente, marcando la faz y el corazón del que la impone: mas, dado el régimen antihumanitario á que están sujetas las mujeres blancas, su esclavitud resulta mucho mas horrible, y su consecuencia doblemente funestas.

Este cáncer social no se concreta exclusivamente á destruir el organismo de estas infelices, sus efectos desastrosos trascienden con sorprendente latitud fuera de aquel círculo, é innumerables seres pagan con su preciosa existencia el roce habido con ellas.

Disposiciones hay dictadas para estirpar tanto horror; mas este subsiste, lo que prueba ó que estas son deficientes, ó que no se cumplen en el espíritu que encarnan: urge, pues, que se proceda con mano enérgica, suavizando la triste suerte de las víctimas que la sociedad con implacable saña sacrifica, arrojándolas luego de su seno.

Desgraciadamente, la experiencia nos demuestra todos los días que nada saludable puede esperarse de unos Gobiernos á cuya sombra se ha prostituido política y administración, faltos de prestigio y confianza; su estabilidad se basa solo en un constante equilibrio, los asuntos mas graves para ellos, consisten en mendigar benevolencias y sondear actitudes; el estirpar en su raíz el hediondo cáncer social expuesto y otros no menos graves que existen, es misión encomendada á los amantes de la libertad y de la justicia.

E. P. Ald.

Palique.

Después del *sableamiento* llevado á cabo con tan feliz éxito por el heroico cuerpo de Vigilancia, de los apaleos diarios en los calabozos, de los encierros en las mazmorras á pobres mujeres dignas de compasión, y otras bagatelas por el estilo, nada ocurre: Almería continua en su estado de tranquilidad y reposo, más semejante al que nuestros primeros padres disfrutaron en el Paraíso, que al de una población de 40.000 almas.

Pero á pesar de no ocurrir nada, no hay que deslizarse en lo mas mínimo, por lo que pudiera ocurrir.

Por la parte de *labor* hay mares como montañas, y en Barcelona y Cádiz... nada, atracan los vapores al muelle, cargan ó descargan ¡Piiii!, y se van.

Lo menos se creían Vds. que yo iba á ser tan cándido que fuera á contarles ahora lo que pasa en Cádiz y Barcelona.

Sin duda querrán Vds. que sea la segunda edición del Sr. Gutierrez de Tovar

Pues no estoy por darles gusto, y *sonsoniche*, estoy mas callao que el callao de Lima.

Pos bonito génio tiene el *tio de la calentura* para andarle con bromitas.

Pero caballeros ¿me quieren Vds. decir cuando se vá á llevar á efecto esa combinación tan deseada?

¿Cuánto se apuesta usted, á que no se las *guilla* su merced?

Yo no sé que habremos hecho á la Providencia para que nos trate así; por que el diluvio con ser diluvio universal duró cuarenta días con cuarenta noches, pero este caballero lleva la fecha de durar cuarenta meses.

¡Buena *horniguiter* está su merced para que así tan *asino* abandone el basto *comeero* que viene disfrutando en la tierra del pimentón. ¡Cebooo!

Los atropellos siguen á la órden del día. Noches pasadas fueron abofeteados en el teatro Apolo dos criaturitas por el enorme delito de haberse cruzado entre ambos vários cachetes. La autoridad puso fin á esta reyerta dando linternazos á derecha é izquierda.

¡Miren Vds. que van adquiriendo unos fueros estos satélites de capote y charrasco!

¡Y guay del que se atreva á mirarles con malos ojos!

Entre las diferentes instituciones mas ó menos venerandas que aquí disfrutamos, figura la de los guardias de Orden público, cuyos piés peso, y antes me dejaria hacer pedazos que faltarles en tanto así (1)

(1) Y perdonen Vds. el modo de señalar.

Aquí se permite todo; hasta que se estén cobrando crecidas cantidades en *ciertas casas*, y no se sepa ni en que se invierten ni á donde van á parar (2)

Y ¡ay! del infeliz que se atreva á murmurar de nuestras honradas, es decir, y celosas autoridades.

Desgraciado del hombre que al verse frente á frente de un guardia, deje de besarle el capote con toda reverencia, y de preguntarle por la señora y los niños.

—¿A qué piensa Vd. dedicar á su chiquitín?—preguntábamos días pasados á una señora.

—Estoy perpleja; no sé si meterle en el seminario donde puede llegar á ser obispo, ó esperar que tenga la edad necesaria para hacerle guardia de Orden público.

No hace muchos días se cometió un robo en los almacenes del honrado comerciante D. Vicente Gay.

Las otras noches varios cacos intentaron un asalto en casa del exsecretario del municipio anterior D. Gabriel Perez.

El Miércoles pasado le fué robado en su misma casa, por otro *industrial*, un reloj á uno de los colonos de D. José Medina.

El mismo día estafaron á un pobre francés 250 francos en billetes.

Y si no tropieza Vd. con ocho ó diez noticias diarias por el estilo, que me cuelguen de una almena.

Vamos, que vá llegar día que no vá uno á poder salir á la calle con ropa propia.

¡Claro! está la policía sumamente ocupada en apalear villanamente periodistas indefensos, y no les queda tiempo para otra cosa.

¡Compañeros en letras, á robar todo el mundo!

(De la Almería Bufo.)

Nueva carta de Galeote.

El cura loco no ceja en su empeño de protestar contra el juicio oral.

Hoy recibimos la siguiente carta, que publicamos con todo el respeto debido al presidente del primero y mas alto de nuestros tribunales de justicia:

«Sr. Director de *El Progreso*.

Muy señor mio: Suplico á usted se digne insertar en su ilustrado periódico la siguiente instancia que he mandado al señor presidente del Tribunal Supremo, por lo que le quedará agradecido su servidor, Q. B. S. M.—Presbítero, Cayetano Galeote.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Supremo: D. Cayetano Galeote y Cotilla; preso por la razón de la fuerza y no por la fuerza de la razón, á V. E., con el debido respeto expone: Que no habiéndosele dado hasta el presente contestación de la protesta oportuna que en todas formas ha presentado contra el juicio oral de su causa, acude nuevamente, como siempre lo ha hecho, á su debido tiempo, reclamando nuevo juicio oral, porque en el celebrado, por las expuestas infracciones en mis anteriores escritos, no puede recaer sentencia, á no ser que el alto Tribunal del Supremo, desatendiendo la sagrada misión que la nación le tiene conferida, se preste á defender el falso principio de autoridad origen de mi desgracia y fuente de todo mal.

Señor, solo con la verdad y la justicia, se puede curar la enfermedad que ha inoculado y engendrado en la humanidad, porque la humanidad como participa de la divinidad de su Hacedor, tiene que ser alimentada con la verdad y con la justicia de Dios, porque Dios no puede contradecirse, *impossibile est simul esse et non esse Justitia tua, justitia in eternum et leo tua veritas*.

Pues bien; yo como hombre reclamaba justicia, reconocí y acudí en todas formas á la autoridad, para que se me hiciese justicia porque se me faltó á ella manchando mi honra; el hombre que pierde su honra, no es hombre, porque el alma que Dios le ha dado á especie y semejanza suya, no puede admitir mancha, por eso la honra vale mas que la vida, y yo la defendí como Dios mandaba.

Dios como crió al hombre á especie y semejanza suya no pudo castigarlo sin oírlo, porque Dios no puede contradecirse y como Dios es la fuente de la verdad y la justicia,

no pudo condenarlo sin oírlo por más que sabía su delito, y Adán lo confesaba ocultándose de vergüenza.

Yo no me he ocultado ni me oculto; llamo á la justicia, á la autoridad, que es hija y se deriva de Dios cuando obra como Dios manda; porque si obra mal, el mal no se puede respetar; que se me oiga, como Dios manda, y se haga el juicio oral de un modo tan claro que se vean todos mis sufrimientos y mis gestiones, y si no he obrado como Dios manda, se me castigue con la vida.

Dios dispó las tinieblas y creó la luz. Hágase luz, y despues hágase lo que Dios manda.

Presb. Cayetano Galeote.

Ley de imprenta para las Antillas.

Ha publicado la *Gaceta* esta ley, que está dividida en tres títulos, comprendiendo el primero todo lo relativo á los impresos y su publicación, requisitos necesarios para la publicación del folleto, el libro y la hoja suelta, y condiciones para la solicitud de fundar un periódico; el segundo se refiere á los delitos y faltas cometidos por medio de la imprenta, y el tercero se ocupa del procedimiento contra estos mismos delitos y faltas.

Algunos de los primeros artículos de la ley contiene preceptos iguales á los de la ley de policía de imprenta de la Península.

El art. 8.º aparece modificado sobre la base de que no bastará, como en la Península, la afirmación de hallarse en el pleno goce de los derechos civiles y políticos, por parte del que pretenda fundar un periódico, sino que serán necesarias mayores demostraciones.

En el art. 17 se comprenden las prescripciones necesarias para hacer efectivos algunos artículos del Código penal de la Península que no se habían aplicado á las Antillas por ser innecesarios, rigiendo allí una ley especial de imprenta.

El título tercero de esta ley está redactado en el sentido de que sus disposiciones guarden debida armonía con lo preceptuado en la ley de Enjuiciamiento criminal.

Los artículos 28, 29 y 30 de esta ley, tienen por objeto, que la Audiencia conocerá de estas causas en juicio oral y público, aplicando este procedimiento á Cuba y Puerto Rico sin alterar por ahora la organización de aquellos tribunales.

La difteria.

Desde las columnas de *El Liberal*, recomiendo un médico, que con motivo de la epidemia difterica se examine diariamente, y si es posible dos veces al día, la cámara posterior de la boca de los niños, engañándolos para hacerles creer que es más bien un juego que un reconocimiento, rehuendo toda cosa que pueda alarmarlos, con el mango de una cucharilla, etc., y para cuyo examen basta hacerles abrir la boca cuanto puedan, deprimiendo con un dedo suavemente la lengua, con lo cual basta para penetrarse de si hay algo de anormal en la garganta.

Si al examinarla observan que está en algun punto de un color más encendido que de ordinario, avisen en seguida á su médico, que no son las circunstancias actuales para abandonarse en espera de otros síntomas.

Con doble motivo, si ha pasado desapercibido este fugaz exordio de la enfermedad, y se encuentran en cualquiera de los puntos de la membrana mucosa con plaguitas nacaradas, por pequeñas que sean, inmediatamente son de necesidad los varios medios que la medicina secular tiene para combatir esta enfermedad, en este periodo con grandisimas probabilidades. Y por si no encuentran á su médico con la prontitud con que le solicitan me voy á permitir ponerles á continuación dos fórmulas que de seguro han de prestarles algun servicio en tanto que un médico inteligente se encarga de dirigir el tratamiento ulterior.

1.º Del ácido clorhídrico fumante, cuatro gramos.

De la miel rosada, treinta gramos.

2.º De la disolución á saturación del borato de sosa, treinta gramos.

Con estas dos disoluciones se tocará extensamente toda la cámara posterior de la boca cada dos horas y empezando con la del número primero.

Como estos toques no tienen ningun in-

(2) Yo si lo sé.

conveniente, aun en el supuesto de que las manifestaciones observadas no fuesen el preludio de una manifestacion difterica me parece que no se arrepentiran de su uso los que tengan la desgracia de ver alguno de sus hijos invadidos de la enfermedad que hoy tanto les asusta.

El discurso del Sr. Garcia Blanes.

Un querido amigo nuestro y suscriptor nos remite el juicio que a continuacion insertamos sobre el notable discurso que en el juicio oral celebrado hace pocos dias en esta Audiencia para la vista de la causa sobre asesinado de Consuelo Martinez (a) la Madrileña, pronunció el Sr. Garcia Blanes.

Nuestro querido y distinguido amigo, el Dr. D. Miguel Garcia Blanes, mostró una vez mas que es un abogado de primera fuerza, llenando su cometido como todos esperábamos de su vasta ilustracion y de su justa fama de orador y polemista.

Su palabra correcta y elocuentísima, y su robusta argumentacion, sujeta siempre a las reglas severas de la dialéctica, dispusieron soberanos de los sentimientos del publico que, ávido de emociones, asistió a los debates.

Todos salimos del Salon de sesiones convencidos de que Diego Gonzalez padece locura intermitente por congestion cerebral. En apoyo de esta conclusion que el defensor habia formulado al objeto de obtener la exencion de responsabilidad de su cliente, se practicó en el juicio oral una prueba cumplida, y el Sr. Garcia Blanes que por el resultado de dicha prueba tenia andada la mitad del camino para conseguir su propósito, le obtuvo de lleno, cuando, invocando los antecedentes hereditarios y patológicos del acusado, los relacionó con el hecho perseguido, y presentó este, en brillantísimos periodos, sin móvil pasional, sin fin moral, y, por consiguiente, le hizo depender del estado de perturbacion mental de su defendido.

Este hecho, señor.—decia el hábil abogado—no tiene explicacion dentro de la esfera de la voluntad, porque el hombre, que no es un monstruo arrojado por Dios en medio de la creacion para vivir sin regla ni ley a que subordinar sus actos, obra siempre impulsado por algo y persigue algun fin al obrar; y si la explicacion del hecho la encontramos en las disposiciones morbosas del desdichado Diego Gonzalez, y solo en ellas, pues que de otro modo no se concibe su realizacion, ¿por qué no ha de aceptarse en pura lógica y con buena fé que mi defendido estaba loco cuando produjo la muerte de la infeliz Consuelo Martinez?

Se ha dado en decir que es un supremo recurso, el último asidero de una defensa desesperada, la alegacion de la locura de los reos, y esto se considera ya un lugar comun, poco socorrido, pues rara vez da resultado. A nuestro entender esta prevencion depende del desconocimiento general de la ciencia frenopática (que aún hoy, que tanta altura va tomando el vuelo intelectual, puede decirse que está en su infancia), porque el hombre no es dado a admitir la verdad, cuando no se la explica.

El Sr. Garcia Blanes bien claramente lo demostró, lanzando en rostro al Ministerio Fiscal, con la habilidad y formas adecuadas que él sabe emplear, su prevencion tradicional contra la exculpacion por las especies de locura, que no se revelen por otros actos que los de gritar en las calles, hacer gestos extravagantes é incurrir en las aberraciones de muchos pobres alienados, cuya enfermedad cualquiera persona puede diagnosticar.

Nuevamente se presenta ante nuestros Tribunales un acusado de espantoso crimen, de quien hay motivos para creer que esté loco. El árduo problema planteado por el Sr. Garcia Blanes, y que él ha resuelto desde su punto de vista, no dudamos preocupará hondamente en estos momentos la atencion de los Sres. Magistrados de esta Audiencia. ¡Quiera Dios iluminar su entendimiento para que si Diego Gonzalez es efectivamente un loco, no caiga sobre su cabeza la espada de la justicia, viniendo a aumentar el catálogo de las víctimas de la ignorancia y de la falibilidad de los juicios humanos.

La defensa de este procesado, manifestó al Tribunal, por último, que en el caso de no considerar exento de responsabilidad a su defendido, no le tuviese nunca como reo de asesinato, por no estar probada en manera alguna la alevosía tan decantada por el Sr. Fiscal.

La Compania Trasatlántica.

En el Consejo de ministros quedó resuelto el expediente de la Trasatlántica en los términos que indicamos no há muchos dias, con muy pocas y poco importantes variaciones.

Se concede a la Compania una próroga de 20 años, se aceptan las condiciones de am-

pliacion al contrato, que son: aumento de nuevas líneas al Centro, Sur, y Norte de América, mayor capacidad y mejores condiciones de velocidad a los buques que hagan el servicio de la línea general y otras de que oportunamente nos ocuparemos, pues pensamos dar en este asunto, como hasta aqui hemos venido haciéndolo, la preferencia que se merece por su extraordinaria importancia.

Estábamos, pues, en lo cierto al indicar en uno de nuestros últimos números los puntos principales que abarcaba el proyecto del ministro de Ultramar para reformar el contrato y no podemos menos de estar satisfechos del resultado que en este asunto se ha alcanzado y al cual hemos contribuido en la medida de nuestras fuerzas, escitando al gobierno a resolverlo de la manera que lo ha hecho, teniendo en cuenta todos los intereses, incluso los de la Compania Trasatlántica que bien lo merecia por sus continuos y patrióticos esfuerzos.

Es seguro, para nosotros, que esta aceptará las condiciones establecidas y que, por consiguiente, se prorogará el contrato y continuará prestando el servicio trasatlántico conforme a lo acordado en el último Consejo de ministros, pues aunque la Compania Trasatlántica no vacilará en aceptar las condiciones teniendo en cuenta que no hay en España ninguna empresa nacional que cuente con los elementos que ella para establecer el servicio en la forma acordada y que, por consiguiente, fuera de ella, no sería facil que hubiese quien se presentase a concurso, y se tendría que adjudicar el servicio a alguna Compania extranjera con mengua del pais y con probable daño de los intereses comerciales de España.

Por esto al mismo tiempo aplaudimos sus sacrificios y celebramos sus patrióticos propósitos en favor de la marina mercante española, a la que, en todo caso se favorece con el nuevo servicio, la felicitamos con sincera efusion, porque haciendo el gobierno justicia a sus merecimientos, ha acordado una solucion conciliadora que dentro de lo que exigen los intereses generales de la nacion, permita a la Compania Trasatlántica continuar prestando un servicio de tanta importancia para el porvenir comercial de nuestra patria.

Reiteramos nuestro ofrecimiento de ocuparnos detenidamente de este asunto; mientras tanto, hacemos extensivas nuestras felicitaciones al gobierno por su acuerdo eminentemente justo, acertado y práctico.

POLITIQUELLA.

Leemos en nuestro estimado colega de Santander *La Voz Montañesa*:

«Dice un periódico que se ha desencadenado un gran temporal en la costa del Mediterráneo, yend se a pique los siguientes colegas que han sido denunciados:

El Baluarte, de Sevilla.
El Combate, *El Condenado*, *El Federalista* y *El Arch de San Martí*, de Barcelona.
Y *El Orden*, de Zaragoza.

Pues en la costa cantábrica tambien arrecia el temporal.

La Voz Montañesa se ha ido a pique dos veces en pocos dias.

Vamos a tener que desear los periodistas que vuelvan los conservadores para que haya más libertad de escribir.»

¿Y qué duda tiene?

En tiempos conservadores sabe uno por lo menos a qué atenerse ahora no.

La mayor ó menor libertad de que se disfruta, depende del peor ó mejor humor con que se levanta Sagasta.

Esta situacion es más triste que la otra. Bien que a *La Iberia* le parezca peor la otra que aquella.

Y es claro que para *La Iberia* sí lo es. Pero para *La Iberia* nada más, y para sus amigos, se entiende.

Leemos en *El Imparcial*:

«Por una de las calles más céntricas iba ayer dando timbos un borracho, de quien se apoderó un guardia de orden público para llevarlo a la prevencion.

Ya porque la embriaguez le quitaba fuerzas para caminar, ya porque no quisiera ir a la prevencion, ello es que el beodo iba tan despacio, que el guardia se vió obligado a darle algunos empujones.

Entonces el borracho, encarándose con el guardia, dijo:

— ¡Hombre, no se altere usted, porque si se altera el orden público, qué vá a pasar aquí!

Se non è vero, è ben trovato.

El Sr. Bosch ha pedido al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de su majestad pretende realizar.

La letra de la proposicion, no resulta muy armónica con el sentido general del discurso pronunciado ayer por el Sr. Botella.

A primera vista, mas que un voto de censura parece un voto de confianza.

Hay que suponer para dar explicacion a este aparente antagonismo, que el Sr. Bosch ha querido evitar que la rechazase el gobierno, y que a este fin ha subordinado el texto de la proposicion a un golpe de habilidad política.

Presentada en tales términos la proposicion, el gobierno no puede negarse a admitirla, porque su negativa implicaría la declaracion de la incompatibilidad entre la libertad y el orden.

Y al Sr. Bosch le basta con que le den medios para defender la tesis de que el gobierno al dar muestras de imprevisión y debilidad, ha merecido las censuras del Parlamento:

El discurso pronunciado por el señor Rojo Arias en el Senado, ha tenido por principal objeto marcar las deficiencias y vaguedades que caracterizan el discurso pronunciado ayer por el Sr. Sagasta.

El senador izquierdista ha estado bien de palabra, razonador y contundente, pero su discurso ha ofrecido pocas novedades.

La única declaracion de importancia que ha hecho, y muy embozada, ha sido la de que el advenimiento de una situacion Mártos para plantear las reformas, no solo traería aparejada la benevolencia de la Izquierda, sino la fusion con los elementos democráticos del partido constitucional, hasta el punto de que los izquierdistas no se negarian a tomar parte en las responsabilidades, formando la del gobierno.

Al oír la insinuacion del Sr. Rojo Arias, hemos creído ver asomar al Sr. Mártos la oreja, y levantamos acta de la declaracion, considerándola como hecho posible y como tendencia en la izquierda, porque, aparte los signos de entimismo hechos por el Sr. Becerra, que ocupaba un asiento detrás del orador, este ha tenido buen cuidado de advertir que llevaba la voz de su partido.

NOTICIAS CURIOSAS.

Cocinas raras y manjares exóticos.

Ahora que están de moda los ayunos y los ayunadores, conviene ocuparse un poco de los extraños alimentos que los hombres emplean para nutrirse.

En todo tiempo se han comidos las langostas. Así lo prueba el Pentateuco.

La ley de Moisés habla largamente de este asunto en el libro III, capítulo XI, y trata de la manera de preparar dos gusanos con alas.

Los hebreos codimentaban las langostas de dos modos.

Las colocaban en cestos, rociándolas con vino, en el cual dejaban que se marcerasen, y tambien así se comen todavía en Siria, en el Senegal y en Arabia; las cocian en agua salada, las arrancaban las alas, comiéndoselas después de secarlas al sol.

En Africa se comen de igual suerte las hormigas.

El viajero Junker refiere que el jefe de una tribu de Marchera le envió veinte cestos de hormigas para comer durante el camino. Se las sometió a una fuerte presión, y la pasta aceitosa que resulta tiene, según aquel asegura, un sabor muy delicado semejante al del hígado.

Los coleópteros tambien sirven para el alimento.

En el Brasil se utilizan los gusanos de las palmeras.

En Chile y en el Perú constituye un manjar delicioso el *chupe de chiché*, que se compone de una sopa de patatas, en la que se pone un *puré* de *chiché* ó *chichi*, pequeño coleóptero que se encuentra entre las piedras a orillas de los arroyos y ríos.

Las moscas son otro alimento. Los negros de Narrinjeri comen las larvas de una mosca, que se encuentra bajo la corteza de los eucaliptus. Livingstone las comió por mucho tiempo, y cuenta que los indígenas llevan detrás de la oreja un ganchito con el cual las secan de los árboles muy hábilmente.

Los indios del Estado de Nevada en la América del Norte tambien se alimentan de moscas. Con ellas hacen una especie de pasteles que según dicen los viajeros, saben a carne escabechada.

Nosotros, que comemos cangrejos no debemos manifestar asombro al ver que los salvajes devoran todos los crustáceos que encuentran a mano.

Los negros Kurilis arrojan a los niños que mueren recién nacidos en las corrientes de agua donde se encuentran enormes cangrejos a fin de estar seguros de encontrarlos siempre.

Si pasamos a los vertebrados, vemos que los hombres los comen todos. En las islas Andamans no puede casarse un hombre sin haber comido antes una rata viva. Los indios de la América del Sur comen los caballos que se ven obligados a matar. Los chinos tienen una predileccion particular por los perros asados como hace un siglo la tenían los negros de Luisiana. Los negros de Africa comen la carne del león, del chacal, de la hiena y del cocodrilo.

Para los antropófagos de Borneo los mejores bocados del hombre son el cerebro, la palma de la mano y la rodilla.

Por último, varios pueblos son verdaderos *humifagos*.

Los japoneses comen greda, y parece que les gusta mucho. La greda tiene un sabor a grasa muy pronunciado. Se la endurece, se la da forma de bizcochos y se cuece en parrillas.

PROVINCIAS.

Incendios en Filipina.

El gobernador general de Filipinas telegrafió anoche manifestando que ayer ocurrió un

horroso incendio en el arrabal de Tondo, zona de Viego, quemándose mil casas.

La situacion de los habitantes de dicha zona es por demás aflictiva. El general Terreros ha enviado cuantos recursos podia mandar para remediar en lo posible tan horroso desastre.

Al pasar el jueves por la mañana el tren-correro de Madrid entre las estaciones de Fuente la Higuera y Mogente, fué apedreado, según dicen los periódicos de Valencia, sin que la Guardia civil pudiera capturar a los autores del hecho. Algunos cristales de los coches quedaron rotos, sin que los viajeros sufrieran mas que el susto.

La sala primera de la Audiencia de Cadiz acaba de fallar un proceso, notable por su importancia.

Marcelino Cañizo, autor del hurto de tres hijos *chumbos* apreciados en nueve céntimos de peseta, ha sido condenado al pago de una multa de 125 pesetas.

Dice *El Balear*, periódico de Palma de Mallorca:

«Han sido indultados y puestos en libertad los señores que extinguían sus condenas en este correccional, sentenciados por los sucesos de Santa Coloma de Farnés.»

El juez de in trucción de Castellon ha marchado a Villarreal con el objeto de investigar lo que haya de cierto respecto al emparedamiento de un fraile, rumor que ha circulado hace algunos dias.

TELEGRAMAS.

El meeting de mañana en Londres.

Londres 19.—Los periódicos anuncian que el primer ministro marqués de Salisbury que ordinariamente sale de Londres los sábados para pasar el domingo en campo no se ausentará hoy de esta capital a causa del *meeting* socialista que se verificará mañana.

Es probable que el primer ministro reciba la comision de obreros si se presentan con orden y compostura.

Londres 20.—Son inexactas las noticias que dan algunos periódicos diciendo que a mediados de Diciembre próximo se abrirán nuevas negociaciones entre Inglaterra y Rusia sobre la cuestion de la frontera ruso-afghan.

Una hoja oficiosa, después de dar una negativa sobre el particular, pone el siguiente comentario:

«Las relaciones actuales entre ambas potencias son poco favorables para semejantes negociaciones.»

Londres 20.—Ha estallado un incendio en la habitacion particular del palacio de Hanptencourt.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro ascienden a algunos millares de libras esterlinas.

Las cuestion de Bulgaria.

San Petersburgo 20.—Ha llegado a esta capital el nuevo embajador de Francia, Sr. Laboulaye.

El coronel Achoroff, agente que ha sido de Rusia en Sofia, ha tenido hoy una larga conferencia con el czar.

Odesa 20.—Ha llegado uno de los oficiales del vapor *Mercurio*, portador de despachos especiales sobre la cuestion de Bulgaria.

Le acompañan tres oficiales y dos funcionarios búgaros, que habiendo sido condenados a muerte por cuestiones políticas, se refugiaron a bordo de un buque ruso.

GACETA.

DIA 20.

Guerra.

Los reales decretos que hemos publicado.

—Circular dictando disposiciones para la entrega en caja de los mozos alistados para el reemplazo del presente año.

—Otra disponiendo en el actual reemplazo la presentacion personal para el ingreso en caja a los mozos declarados soldados sorteados ó que deban destinarse a los depósitos, que se encuentren fuera de la provincia en que hayan sido alistados.

marina.

Real orden derogando en la forma la del 26 de Agosto último referente al servicio de prácticos y practicages en los puertos nacionales.

Fomento.

Los decretos que anoche adelantamos.

Gobernacion.

Real orden confirmando la suspension de los concejales del ayuntamiento de Bando (Orense).

La alimentacion de enfermos.

Hé aqui la opinion emitida por el profesor Picot, sobre el *polvo de carne*:

«Es un alimento de primer orden, del cual obtendrán los prácticos las mas grandes ventajas; y que sus cualidades alibles, tónicas, reconstituyentes, perfectamente digestibles, y su buena conservacion, recomiendan en todos los casos la más seria atencion del Cuerpo médico.

Que en los casos de dispepsia ocasionada por la gastritis simple, por la gastritis crónica ulceroza, por la úlcera redonda del estómago; en los convalecientes de enfermedades agudas, en los anémicos, en las cloróticas, en los caquéti-

cos de todo género: tuberculosos, cancerosos, escrofulosos; en las personas atacadas de diarrea crónica, el *polvo de carne* ha dado los mejores resultados.»

Los doctores, Debore, Dujardin-Beaumetz y Rooni, han demostrado plenamente que el *polvo de carne* es preciso para alimentar sin irritación gastro-intestinal a los pacientes de enfermedades agudas y crónicas.

Otros doctores extranjeros y nacionales, a favor de un concienzudo exámen y una constante práctica, han demostrado también la eficacia de los *polvos de carne*, y en vista de sus excelentes resultados, son muy pocos los facultativos que no lo proponían, pudiendo asegurarse que son hoy indispensables en los casos que la ciencia aconseja.

Dichos polvos se preparan de la mejor manera posible en la farmacia de Santo Domingo, cuya bondad y buenos resultados atestiguan cartas que obran en nuestro poder de los muchos doctores que los proponían.

GACETILLAS.

Mañana ó pasado mañana saldrá a la luz pública el primer número de un periódico político situacionero, órgano del Sr. Gobernador Civil, que trae al estúdio de la prensa la única misión de defender los actos, procedimientos y conducta de dicha autoridad y por lo tanto el *sabdeamiento* ó palizas dadas á los ciudadanos honrados, padres de familia y escritores públicos que denuncien los abusos de la Policía ó Cuerpo de O. P.

¿Como se titulará el colega?
¿El Garrote? ¿El Pijo? ¿El Vergajo? ¿La Traca? ¿La Porra? ¿Las Disciplinas? ¿La Palmeta?

Quisiéramos conocer los nombres de los redactores ó escribitores que van á colaborar en ese papel que sale bajo tan felices auspicios y cuando en el ánimo de los habitantes de esta capital están tan recientes las gratas impresiones que les han producido los suaves procedimientos inaugurados por los dependientes del Prefecto que manda en esta Insula Barataria.

No nos extraña que se realice el pensamiento; es cuestión de gastarse 500 reales en el papel y en la imprenta y en pagarles su trabajo á los alquilonos que echen sobre sus hombros la árdua y difícil tarea de defender actos brutales que no se han cometido ni en los tiempos de la Pitita ni de los Apostólicos.

Pero ya lo dijo Espronceda:
¡Hay en el mundo gentes para todo!

Sindicato de Riegos.—Las elecciones ultimamente verificadas, han dado el triunfo, como siempre, á la candidatura *conservadora*, esto es, la de aquellos que procuran conservarse. Parece que el nuevo Reglamento dará á los Sindicos caracter vitalicio.

Apesar de la inactividad en que hasta el presente ha vivido el Sindicato, ahora se abrigan esperanzas de realizar ciertos proyectos de reforma y de utilidad reconocida.

Bueno es que se inaugure una nueva época para los intereses del *Sindicato*, que son los intereses de los olvidados pueblos de este Rio. (Remitido.)

¡Oh tú, Herodes inhumano,
Que gobiernas esta insula
Y á tus súbditos humilides
Los maltratas y castigas
De tal suerte, que á tu lado
Los Nerones y Calígulas
Eran dos buenas personas
De amor y respeto dignas!
Oye, feroz Diocleciano
Los gemidos de tu víctima
Que aún conserva en sus espaldas
Muestras de las disciplinas
Con que tú fieros sayones,
Ministros de tu perfidia,
Al rasplandor de la luna
Castigaron su osadía

De reclamar que las leyes
Se observen y sean cumplidas,
No haciendo de ellas escarnio,
Proclamando la teoría

De que si en Madrid se escriben
Solamente allí se aplican
Y hacen lo que les dá gana
Los Prefectos de provincias.

Yo era feliz y dichoso;
Tranquilamente vivía
Desengañado del mundo
Y las miserias políticas;
Requebrando á las muchachas
Que son mi dulce manía;
Yendo de noche al café
A escuchar *Las Viejas Ricas*,
Tomando mi parca cena
Casa de Maria Santísima,
O en casa de Barbas Tristes
Que los caracoles guisa
Muy picantes y sabrosos
Y les pone una salsilla
Que á los mozos entusiasma
Y á los viejos vivifica;

Y cuando tenía el bolsillo
Rebosando mucha guita
Ibame casa de Lopez,
Casa de Balcazar iba,
Casa del valiente Pedro,
Casa del Pollo de Nijar
Y casa de Juan Magan
Que dá la gran manzanilla.
Que digan esos postores,
Que lo digan, que lo digan,
Si les debo un solo céntimo;
En cambio, que vean la lista
Y estoy seguro que en e la,
Pnes tales son mis noticias,
Figuran los funcionarios
De clase gubernativa

De esta y de otras situaciones,
Que á los pobres intimidan
Con amenazas, con multas,
Como si fueran las niñas
Que de la Seccion de Higiene
Figuran en la matricula;
Las que por mucho que estudian
No pasan de la *cartilla*
Y que son de esos tiranos
Las esclavas y odaliscas,
Pues si alguna se resiste
Le arriman una paliza
Y la llevan á la cárcel
Y la destierran á China.

Yo era feliz y dichoso,
Viendo transcurrir los dias,
Sin sobresaltos ni penas
Tomándolo todo á risa.
Pero hoy ¡qué diferencial
Apenas el Sol declina

Tengo que meterme en casa
Como una doncella tímida
Por no tener el encuentro
Al revolver de una esquina
De aquel grupo de antropófagos,
De aquella feroz cuadrilla
Que emplearon sus espadas,
Nunca en la sangre teñidas

De asesinos ni ladrones,
Sobre mis pobres costillas
Porque saqué la defensa
De una muger desvalida
Inicuamente encerrada
Y que compasion inspira.
¿En qué estado está la causa?
Circulan muchas habillitas
Mas tengo confianza plena
En que ha de hacerse justicia;

Que allí tiene el juez mi capa
Rota, rajada y partida
Por los sables de los héroes
De la nocturna pandilla;
Que me costó veinte duros,
Que me hace falta muchísima
Y que era la mejor prenda
Que en mi guarda ropa habia.

Resuélvase el caso pronto
Pues los sabios pronostican
Que será horrible el invierno
Que ya tenemos encima,
Y como no tengo duda
Que el de las fiebres malignas
Y Juan Diente, han de marcharse,
Cesando las tropelías

A que ahora estamos expuestos
Por escribir gacetillas
Censurando los abusos
Del Cuerpo de Policía,
Yo he de volver á salir
De mi presente guarida
Pues no puedo acostumbrarme
A esta monótona vida

Y á penetrar en mi tálamo
Cuando *la vela* repica
En el punto de las diez;
Yo tengo un hijo y dos hijas
Y si dura este sistema
Que me aburre y me fastidia
Herodes tendrá la culpa
Que se aumente mi familia.

Señor Juez, usted es un hombre
Honrado y persona activa;
Que taseen pronto esa capa
Que mis formas envolvía
La noche del atentado
Y de los fondos que rinda
El presente mes la Higiene
Cuyas cuentas se publican

En Barcelona y en Málaga,
En Valencia y en Sevilla,
Menos en esta infeliz
Y desdichada Almería;
De esos fondos, le repito,
Que pague la Policía
La capa que me rompieron
Con sus infames cuchillas,
O que me remita Herodes
Su capa y tome la mía
Que dejaron sus sayones
Convertida en celosía.

Ha sido agraciado con la gran Cruz
de Isabel la Católica D. Diego Martin Toro, dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia Catedral.

Sindicato de Riegos.—En la eleccion verificada el Domingo 21 de los corrientes, fueron elegidos Sindicos los Sres. D. Fernando de Roda, D. Juan Campana, D. Juan Cassinello, D. Fernando Cumella y D. Miguel Barbarin.

Confiteria La Palma.—El domingo último invitados por su dueño concurrimos al citado establecimiento á fin de presenciar la inauguración de toda la maquinaria que para la elaboración de dulces de todas clases, peladillas, etc., movidas por Motor de gas ha montado el Sr. Odena.

A la hora designada y ante una concurrencia numerosa las cuatro máquinas principia- ron á funcionar siendo de admirar la prontitud con que confeccionaban esquisitos dulces, sobresaliendo entre ellos las peladillas y grageas. Reciba el Sr. Odena nuestra mas cordial enhorabuena.

Minas.—Por D. Dionisio Herranz Redondo, vecino de Madrid, se ha solicitado la propiedad de 16 pertenencias mineras con el nombre de «Cobadonga», mineral de hierro, en la loma de Vente Vano, término de Gádor.

También se ha solicitado por D. José del Olmo y Esquinas, vecino de Almería, la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «El Hierro;» en el paraje de Toltos, término de Nijar.

El general Merelo.—Dice *La Discusion*:
«El general Merelo, que desde hace tiempo estaba amostazado porque no le hacian teniente general, ha manifestado ahora públicamente su disgusto, enviando á los periódicos una carta que dirige á la regente con este motivo.

Acostumbrado el señor Merelo á ascender de- prisa por méritos revolucionarios, no lleva con paciencia su postergación desde 1872 acá, con tanto más motivo, cuanto que Sagasta, por quien trabajó en 1866 y 1868, es hoy presidente del Consejo.

Tenga paciencia el señor Merelo, y recuerde que no hace muchos dias ha pasado á la escala de reserva el mariscal de campo señor Sartorius, que llevaba más de treinta años en su empleo.»

Es cierto que, gracias á la *gloriosa*, don José Merelo sentó plaza de coronel de la guardia civil en 1868, y no tiene por que quejarse si vé á otros generales postergados desde hace muchos años; pero si mira al que era comandante cuando él coronel, con los tres entorchados y el toison, pasando la vista de Sartorius á Campos, entonces si tiene razon en poner el grito en el cielo:

Ahora falta que, recordando la historia anti- gua, exclame como D. Juan Tenorio:
Llamé al cielo y no me oyó,
y pues su puertas me cierra,
de mis pasos en la tierra
responda el cielo y no yo.

No hace muchos dias que un periódico de la Corte, ocupandose del robo, de las maderas de Santander, preguntaba con gran asombro:—¿En dónde estamos?

No sabemos si el periódico aludido habrá salido de su asombro y si se habrá enterado de lo que preguntaba, pero si desea saberlo no tiene más que leer la siguiente noticia

«El robo cometido en el almacén de Estanzadas de Cáceres ha sido de gran importancia, resultando de la confrontación hecha, la falta de cien sellos móviles de 10 céntimos; 11.243 de 15; de 75, 248,809; 55 de peseta; 136 pólizas de Bolsa y 1,280 cuyo valor asciende á 77.209 pesetas.

Los citados efectos ascienden á la suma de 265,563 pesetas»

Los grandes ladrones.—Esto es ya más tolerable.

Los desfalcos en Cuba y Filipinas, son de millones de pesos.

Aqui los que se descubren ahora no son mas que de miles de pesetas.

Uno en la Diputacion de Lérida de unas 600.000.

Otro en la Aduana de Cádiz, de 104.495.

Y otros de menor cuantía.

Pero hay excepciones, como en toda regla. También se ha descubierto otro desfalco, ó irregularidad, ó como quiera llamarse á esa habilidad de los empleados monárquicos, en la Caja especial del cuerpo de ingenieros militares que no debe contarse por pesetas; esta es de 100.000 duros.

Oomo se vé, la moral administrativa progresa.

D. E. P.—Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores que ha fallecido en esta ciudad la Sra. D.^a Dolores Vivas esposa de nuestro estimado amigo D. Juan Pecino y hermana política del conocido comerciante D. Nicolás Garcia Vilaplana.

Enviamos á su respetable familia nuestro mas sentido pésame.

La noche del domingo se verificó la inauguración del presente curso académico en el Ateneo Científico-Literario de esta capital, leyendo la Memoria reglamentaria el Secretario Sr. Langle y el discurso de apertura el Presidente D. Joaquin Ramon Garcia.

Café-Círculo de amigos.—Conocidas son en esta capital las generales simpatías que goza el dueño de este establecimiento D. José Alvarez Vazquez, el que correspondiendo á la benevolencia de sus numerosos amigos y parroquianos, ha llevado á efecto grandes reformas y mejoras en los salones de dicho local, seguro de que el público almeriense hallará colmado su deseo tanto en los artículos superiores que expende, como en la comodidad y esmero que reina en el referido establecimiento. Habiendo determinado su dueño variar el antiguo nombre que ostentaba, por el de *Café de Mendez Nuñez* lo hace saber, á fin de que no se crea que es otro en la actualidad el que posee este último.

La prensa de los ciegos.—Los ciegos franceses tienen tres periódicos: el *Luis Braille*, en dos ediciones, una mensual que cuesta tres francos al año y consagrada á las noticias, y otra edicion bimensual á siete francos anuales, y que publica el movimiento del mundo político, literario y científico. El *Luis Braille* tira quinientos ejemplares.

Los Tres Mundos, aparece en Marsella una vez á la semana y un periódico de música.

Es curioso ver á un ciego recorriendo con el dedo su periódico, comprendiendo el sentido de las frases con la misma rapidéz que nosotros con los ojos, y repitiendo en alta voz las noticias.

Asombra, que las imágenes que penetran en el cerebro, por la vista, entren fácilmente por el tacto. Esta sustitucion de un sentido por otro tiene algo de bruñeria, y es tan completa, que se cita el caso de un ciego de nacimiento, á quien por medio de una operacion dolorosa se devolvió la vista en Bucarest, y le fué necesario largo aprendizaje para servirse de sus ojos.

Se le presentaba una cuchara, preguntándole:—¿Qué es esto?

—Espere usted—decía

Cerraba los ojos, palpaba el objeto y sólo entonces replicó:

—Es una cuchara.

Según vemos en la prensa local de Sevilla y coincidiendo con nuestras noticias, resulta cierto que la antigua empresa Vasco-Andaluza, hoy Ibarra y Compañia tiene contratada en uno de los mas importantes astilleros de Inglaterra, la construcción de dos nuevos vapores de acero de porte de 2.500 toneladas, máquina de triple expansion y habilitados de los mas modernos aparatos para el movi-

miento de la carga y demás faenas de abordó.
Con esta nueva compra son ya diez y si te los vapores con que cuenta esta acreditada empresa, debiendo congratularnos de este crecimiento desarrallo, tanto por lo que nos halaga ver tremolar la matricula de Sevilla en buques de alto bordo, como por ser una garantía mas del buen servicio que en todo el litoral viene prestando.

Dice un periódico de Sevilla:
«El oficial de Correos don Ricardo Canviado ha sido trasladado á la principal de Almería, destinando para esta plaza á don Celedonio Aspe, que presta servicio en aquella.»

Provincia de Buenos Aires.—Belgrado, Abril 29 de 1882. Muy señores míos: Sin tener el honor de conocer á ustedes y con el debido respeto, me permito llamar la atención del público en general acerca de los sorprendentes efectos conseguidos por el nunca bien ponderado Tónico oriental que ustedes preparan. Es el caso apreciados señores, que habiendo estado bastante atacado por la fiebre tifus, un sobrino mio (Ignacio Frugone) residente en San Fernando en la confiteria del mismo nombre, de resultados de dicha fiebre, y en su convalecencia, perdió casi totalmente el cabello. A indicacion de varias personas y también mias, recurrimos al Tónico Oriental usándolo segun las indicaciones que acompañan á cada frasco y sus resultados no tardaron mucho en ser veridicos. Hoy, señores, que dicha fiebre domina tanto en la capital como en la campaña, desearia que esto fuera publicado en obsequio á los muchos enfermos que indudablemente tendrán que recurrir á esa preciosa preparacion para recuperar este tesoro de a cabeza.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia.

Ungüento y pildoras Holloway.
way.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasara sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la curá de las heridas, las llagas, las erupciones, los absesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que parta de mucho tiempo conviene recurrir las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa y conduce á una accion preparativa.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DE LOS DIAS 20 y 21.

Entrados.

De Garru ha, laud Paquito.
De Motril, id. Iberia.
De Auch, vapor Juan Cuninghan.
De Cartagena, id. Cabo Trafalgar.
De Málaga, id. Ibarra núm. 3.
De Motril, id. Barambio.
De Albuñol, id. Carolina.

Despachados.

Para Cádiz, vapor Juan Cuninghan.
Para Orán, laud Iberia.
Para Garrucha, id. Salvador.
Para id. id. Delmiro.
Para Cartagena, vapor Barambio.
Para Málaga, id. Cabo Trafalgar.
Para Cartagena, id. Ibarra núm. 3.

ANUNCIOS.

A los consumidores de alambres galvanizados.

—Los alambres galvanizados de Sanchez Coca y Compañia que tan excelentes resultados vienen dando todos los años, pueden solamente adquirirllos pidiéndolos á esta casa y con el fin de no ser sorprendidos y para evitarse «dejos de cuenta» se avisa á los consumidores. El 31 de Agosto espira el plazo para goza de los precios de su circular 1.^o Marzo.

NOTA:—Si algun consumidor descara precios mas bajos que los ofrecidos en circular 1.^o de Marzo pueden pedirlo á dichos señores, que recibirán de otras fábricas á 3 reales menor en cada una arroba segun números.

¡¡¡Mucho ojo!!!

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andres, en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores y cápsulas superiores de A. Novel de Bilbao, sin competencia en clases y precios, mechas ó cefres de cordon é impermeables, y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas privilegiadas, que á pesar de su bondad, no saldrán mas caras que otras.

ALMERIA.
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

Se vende en todas las Boticas y Perfumerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 rs., que remite por 14 el autor. P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almerías, Algeciras y otros.

A retratarse.

Recomendamos al público la *Fotografía Parisien* donde se hacen toda clase de trabajos con gran perfeccion y con *incomparable economía*.

Media docena retratos miniatura. 10 reales.
» » » visita 16 »
» » » americana 28 »
» » » cartapaseo 40 »
» » » salon 50 »
Cincuenta » » sellos engomados 2 »

Especialidad para grupos y retratos instantáneos de niños sin aumento de precios.

Calle de Granada, 43. 9-18

SOCIEDAD MINERA ADELAIDA RISTORI.

LOMA DE ZAMORA, TERMINO DE BERJA.

El 28 del corriente mes, á las 12 de su mañana, en casa del que suscribe calle de Arce número 4, tendrá lugar la subasta para dar á partido esta mina, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la misma; para lo que se admitiran por espacio de media hora pajas á la lina por los que concurriran al acto, adjudicándose al que tiene las precisadas condiciones; sino hay quien las mejora, con reserva de someterse á la aprobación de junta general.

Almería 13 de Noviembre de 1886.—El Presidente, José Terriza y García. 8

EL ZARAGOZANO.

CALENDARIO PARA 1887: AÑO XX DE SU PUBLICACION Y XXXII DE LOS PRONÓSTICOS.

Por Don Joaquin Yagüe UNICO Y VERDADERO ZARAGOZANO.

único depósito. Imprenta de Alvarez. ALMERIA.

Este almanaque, sin disputa el mejor de España, és el único autorizado y legitimo, sin que las falsificaciones intentadas hayan podido amenguar su crédito, ni hacer que decaiga el favor que le dispensa el público inteligente en los 20 años que lleva de publicación.

El crédito siempre creciente no necesita más patrocinio que el del público.

Carmona y Compañía.

8.—Tiendas.—8.

Nuevos surtidos en pasamanería, como son agramanes, golpes y aplicaciones de azabache y madera en todos colores y negros, botones para trajes de señora, cintas y blondas de seda, encajes de lana de varios colores, puntillas de hilo y algodón color crema y blancas, pelo de cebra primera calidad de todos colores, peinas y horquillas, imitación concha, batería de cocina inglesa y francesa. Camas de hierro y otros muchos artículos para la presente estación todo á precios económicos.

THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADOS DEL LLOYD INGLÉS COMP ÑIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañía clasificada entre las mas importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancías por Vapores y buques de vela para todos los puertos del globo. Las primas proporcionadas á la clase de Navegacion sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañías. Además se dispense á los asegurados del valor de la poliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima. Para mas informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almería señores M. Ruiz Reyes é hijo, Bildao ñ y Paseo del Principe.

VERDADERAS PILDORAS DEL D^r BLAUD

Empleadas con el mayor éxito, hace más de 30 años, por la mayoría de los médicos, para curar la Anemia, la Clorosis (colores palidos) y para facilitar el desarrollo de las jóvenes. La inscripción de estas pildoras en el nuevo Codex frances, dispensa de todo elogio. Estijase en cada pildora el nombre del inventor, como en esta marca. Descontiese de las falsificaciones.

PARIS: 8, Rue Payenne.

Depósito en Almería J. Gomez Talavera, y en Málaga D. A. Colongro, Puerta del Mar.

COMPAÑIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECC OS.

PASTILLAS NAPOLITANAS.

Y BOMBONES DE CHOCOLATES

DULCES Y CAJAN FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera.

MADRID.

ENOSOTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS.

El Enosótero es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de facil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosótero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosótero, basta poner vino del más flujo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á ra on de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosótero pronto se vuelve ágrío mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño, no debe admitirse ningun bote que no proceda de los UNICOS REPRESENTANTES EN ESPAÑA

SRES. ALOMAR Y URIACH

MONCADA, 20.—BARCELONA.

Depósito en Almería, Sres. Abad y Fernandez.

La Fama.

J. ORT. Y COMPAÑIA.

Han recibido el legitimo cognac martell, marca 2, estrellas á satchichon legitimo de Vich, queso de bola y Mallorquin, latas de

mantea Dinamarquesa de 1 y 2 libras, pimientos y tomates en conservas, azúcar en pilones, dátiles de Berbería, mortadella de Bolonia, atun superior, francés y español, sardinas de Nantes con espina y sin ella, chocolates, cafés y tés superiores.

SERVICIOS DE LA Compañia Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacifico.

El vapor **Vera-Cruz.**

VAPORES-CORREOS Á MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES

El vapor **Isla de Luzon.**

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías ed sus buques.

Para mas informes en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los de mas géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

Fabrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Esta situada en las Almadravillas cerca de la fabrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Almería.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vómitos, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Sois 1.º

Precio de cada frasco 24 reales.

Juan Gimenez Martínez, due-

ño del depósito de plantas, situado en la puerta del Sol de esta ciudad, que hace 20 años viene surtiendo á los señores aficionados, ofrece para la presente temporada un variado surtido de plantas de recreo para jardines y paseos, colecciones de frutales, naranjos y limoneros ingertos los primeros en pié ágrío y de tres años, así como tambien naranjos mandarinas y frutales americanos como plátanos, guayabos y chirimollos.

Con motivo de poderse introducir plantas del extranjero, se encontrará en dicho depósito una gran coleccion de frutales enanos que son los propios para este pais, como así mismo en plantas de recreo.

Se improvisan jardines con la mejor variedad de plantas, por un precio equitativo, y lo mismo se hace con los frutales y naranjos.